

Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales (plan 2012) – Licenciatura en Relaciones Internacionales (plan 2013).

Asignatura	"DERECHO Y CIUDADANÍA"
-------------------	-------------------------------

Ciclo		AÑO	2014	OPTATIVA	SI
-------	--	-----	------	----------	----

Dictando:	PRIMER SEMESTRE (31 de marzo a 30 de junio)
------------------	---

Modalidad de Enseñanza :	TEÓRICO - PRÁCTICA
---------------------------------	--------------------

CANTIDAD DE CREDITOS	12 creditos
-----------------------------	-------------

Fundamentos:

Atendiendo las deficiencias vigentes en nuestra sociedad en relación a la educación para la ciudadanía activa, nuestro proyecto se centra en identificar algunos de los institutos que permitirán el cabal ejercicio de la misma, poniendo el centro en la persona como parte de una comunidad y a partir de su relación con el Estado los derechos que le asisten.

Claramente, el tema planteado puede ser inabarcable, incluso en varios cursos, dado que se le puede dar un encare desde los instrumentos de derecho internacional hasta llegar a la sociedad civil. Por tanto, y vista la carga horaria como materia opcional, además del valor en sí mismo del conocimiento debemos elegir los temas a abordar teniendo presente el interés de la materia en el ejercicio práctico de la profesión.

Objetivos:

1. Ampliar los conocimientos de los estudiantes del Ciclo Básico de RRL y RRII específicamente en lo que refiere al Derecho y el papel de la Ciudadanía en nuestro Estado.
2. Analizar el concepto de Derecho, sus orígenes, clases y desarrollo del Derecho y los derechos.
3. Distinguir las diferencias entre Población, Ciudadanía, Nación y Nacionalidad. Ciudadanía en nuestro orden jurídico.
4. Dotarlos de los conocimientos necesarios para distinguir los derechos de los habitantes y los de los ciudadanos.

5. Desarrollar los distintos medios de protección de los derechos.
6. Promover un pensamiento analítico con sentido crítico que le permita al estudiante desarrollarse como tal y como ciudadano.

Estructura programática

1. Introducción.
2. Concepto de Derecho: desde las normas sociales, morales, religiosas a la norma jurídica y el Derecho. Clases de Derecho: positivo y natural, objetivo y subjetivo.
3. Orden Jurídico: concepto, características y principios que lo rigen.
4. Estado y Gobierno. Breve noción de organización y competencia.
5. Población como elemento del Estado. Ciudadanía en nuestra Constitución. El concepto social de Nación y la regulación legal de la Nacionalidad en nuestro Derecho.
6. Derechos de los habitantes: DDHH, sociales, económicos, etc. Derecho de los ciudadanos: derechos políticos.
7. Garantías para la defensa de los derechos: recursos administrativos, referéndum, inconstitucionalidad, habeas corpus, amparo, habeas data, ombudsman.

Metodología

Nota: habida cuenta de lo exiguo del plazo para preparar el presente, téngase presente que el mismo es a la fecha (por eso la determinación de las mismas) y de carácter meramente provisorio, dado que oportunamente al inicio de las clases el mismo será complementado en su Bibliografía.

El curso será desarrollado a lo largo de un semestre (desde el 31 de marzo al 30 de junio de 2014) en 10 sesiones semanales (feriados del 01/05 y 19/06/2014) de 2 horas presenciales por vez (jueves de 08:00 a 10:00 hs.)

El cuerpo docente hará una introducción a cada tema o subtema a tratar, abriéndose luego el debate a partir del manejo de los textos indicados y de fichas de trabajo elaboradas por los estudiantes para cada material de lectura obligatoria.

Se aplicarán conocimientos de casos vivenciales y de notoria actualidad a los temas a tratarse con la finalidad de aplicar el concepto teórico adquirido a la práctica diaria del

estudiante en el Estado y la Sociedad, ahora y en un futuro ejercicio de la profesión.

También, trabajando en equipos, los estudiantes podrán desarrollar temas o autores seleccionados especialmente para ese tipo de tratamiento, debiendo presentar en cada caso una exposición oral y un informe escrito sobre el mismo.

De igual manera, se propiciará la participación de invitados especiales para el desarrollo de determinados temas de interés para el curso, así como la participación conjunta de alumnos y docentes en eventos académicos relativos a la materia.

En todo momento se hará el uso más intensivo posible de la Plataforma EVA como nexo de conocimientos entre docentes y estudiantes.

Evaluación

Se propondrán dos evaluaciones parciales durante el semestre, que podrán adoptar diversas formas. Se evaluará especialmente la participación oral de los estudiantes y los trabajos domiciliarios.

Bibliografía básica

- Constitución de la República
- Barbagelata, Aníbal. Derechos fundamentales. Teoría del estado
- Barbagelata, Cassinelli, Aguirre. Temas de Derecho Constitucional I.
- Cagnoni, José Aníbal. El Derecho Constitucional Uruguayo.
- Correa Freitas, Ruben. Derecho Constitucional Contemporáneo.
- Gros Spiell, Cassineli, Barbagelata, Korseniak, Semino, Pérez Pérez, Real, Barbé Pérez, Pirán. Estudios sobre Derecho Constitucional

- Korzeniak, José. Curso de Derecho Constitucional 2º. Derecho Constitucional, tomo I.
- Risso Ferrand, Martín. Derecho Constitucional